



FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE

MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

C/ José Antonio Novais nº 10, 28040 MADRID

C.I.F. G-28576361

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MASTER

1 OBJETO DE LAS AYUDAS

La Fundación Conde del Valle de Salazar (Fundación) publica la presente Convocatoria para apoyar la realización de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) orientados a mejorar el estado y mantenimiento del Arboreto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSI MONTES). Las temáticas prioritarias son las siguientes:

- a. Retirada y aprovechamiento de residuos de origen vegetal.
- b. Plan de mantenimiento y mejoras en el Arboreto.
- c. Optimización del sistema de riego del Arboreto.

2 NÚMERO Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS AYUDAS

La Fundación convoca **tres** ayudas al estudio, por un importe bruto de 350,00 € cada una.

3 DIRIGIDO A

Podrán solicitar estas ayudas todos los alumnos de la ETSI MONTES que vayan a presentar su TFG o TFM en el curso académico 2017/18.

4 SOLICITUDES

4.1 Documentación

Para poder solicitar una de las ayudas convocadas es necesario enviar a la Fundación (e-mail fundacion.montes@upm.es) la documentación que a continuación se detalla, indicando en el Asunto del correo: "Ayudas-TFG/TFM 2018":

- a. Instancia de solicitud (ver modelo adjunto) con el título del trabajo, dirigida al Presidente de la Fundación y firmada por el solicitante y el tutor académico.
- b. *Curriculum vitae* del solicitante, con fotografía reciente y de 1 página de extensión.
- c. Expediente académico actualizado.



FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE

MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

C/ José Antonio Novais nº 10, 28040 MADRID

C.I.F. G-28576361

4.2 Plazo de presentación

Las solicitudes deben ser enviadas a la Fundación antes del 23 de abril de 2018.

5 PROCESO DE SELECCIÓN

5.1 Comisión de selección

La comisión de selección estará compuesta por el Presidente, el Gerente y el Secretario de la Fundación.

5.2 Criterios de selección

La comisión seleccionará los trabajos en función de su adecuación a las temáticas propuestas, su viabilidad, el expediente académico del alumno y la experiencia del tutor.

El listado de los beneficiarios de las ayudas se publicará en la web de la Escuela (Estudiantes/Becas, Ayudas y Premios) el día 30 de abril de 2018. Además, cada beneficiario recibirá por correo electrónico la correspondiente notificación.

6 RÉGIMEN DE DISFRUTE, JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LAS AYUDAS

Una vez recibida la notificación de adjudicación de la ayuda, los beneficiarios deberán enviar a la Fundación la siguiente documentación adicional:

- Una copia de la solicitud de TFG/TFM presentada en la Secretaría de la ETSI MONTES
- Una copia del TFG/TFM en formato pdf

Así mismo, los beneficiarios deberán comunicar a la Fundación la fecha de la defensa de su trabajo con al menos 1 semana de antelación.

Por su parte, la Fundación, una vez informada de las calificaciones obtenidas por cada beneficiario en su TFG/TFM, realizará de forma individual el pago del importe de las ayudas, con las retenciones y obligaciones fiscales establecidas por ley.

7 DERECHOS DE PROPIEDAD

Los beneficiarios de las ayudas, aun manteniendo los plenos derechos de propiedad sobre su trabajo, deberán autorizar expresamente a la Fundación y a la ETSI MONTES a divulgar el trabajo realizado en forma electrónica o en papel, total o parcialmente, y a emplear los resultados para su labor de gestión del Arboreto de la Escuela.



FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE
MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

C/ José Antonio Novais nº 10, 28040 MADRID

C.I.F. G-28576361

8 RECURSOS Y FACULTADES DE INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO

Corresponde al Presidente de la Fundación la facultad de resolver, en el ámbito de sus competencias, cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de esta convocatoria.

Madrid, 10 de marzo de 2018

El Presidente

Germán Glaría Galcerán



FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE

MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

C/ José Antonio Novais nº 10, 28040 MADRID

C.I.F. G-28576361

CONVOCATORIA DE **AYUDAS AL ESTUDIO** DE LA FUNDACIÓN CONDE DEL VALLE DE SALAZAR PARA TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) Y FIN DE MÁSTER (TFM).

SOLICITUD

Nombre:.....

Apellidos:.....

DNI:.....

Alumno de:

Domicilio:.....

Código postal:.....Localidad:.....

Provincia:.....Teléfono:.....

e-mail:.....

TFG TFM TÍTULO:

TUTOR ACADÉMICO:.....

Lugar y fecha:.....

Fdo.: D/D^a.....

Fdo.: D/D^a.....

Tutor Académico

Solicitante